



PROYECTO NEDA-I

(Normas Españolas de Descripción Archivística – Proyecto I: Normas de Estructura y Contenido de Datos para las Descripciones de Documentos de Archivo, Agentes y Funciones)

Documento de la CNEDA (11-11-2011)
CNEDA/NEDA-I/Proyecto/20111111

1 Introducción

Este documento tiene por objetivo establecer las líneas esenciales del denominado "Proyecto NEDA-I (Normas españolas de descripción archivística – Proyecto I: normas de estructura y contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones)", integrado dentro del "Programa NEDA", es decir, el primer proyecto desarrollado por la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA), creada por Orden CUL/1524/2007, de 25 de mayo (BOE nº 131 de 1 de junio).

Este documento sustituye al anterior documento de la CNEDA (17-09-2007) Proyecto NEDA-I¹. El trabajo realizado por esta Comisión en este Proyecto, desde octubre de 2007 hasta junio de 2011, hacía necesario introducir determinadas modificaciones en el texto inicial del Proyecto, fundamentalmente en lo que respecta a los tipos de entidad indicados, a la terminología relativa a la técnica de modelado de datos entidad-relación, etc.

Este Proyecto consiste principalmente en el desarrollo de un conjunto de normas de estructura y contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo, agentes², y funciones y sus divisiones, las cuales pueden figurar de manera independiente, aunque interrelacionada, en un sistema de descripción archivística.

Este documento incluye diferentes epígrafes y anexos:

- El segundo epígrafe proporciona información sobre el contexto actual de la normalización de la descripción archivística y sobre los principales eventos que se han sucedido en este campo hasta la aprobación de este proyecto.
- El tercer epígrafe facilita información sobre el denominado "Programa NEDA (Normas Españolas de Descripción Archivística)", es decir, sobre las líneas generales de un amplio programa de normalización de la descripción archivística iniciado por la CNEDA e integrado por diferentes proyectos.
- Los epígrafes cuarto y quinto se centran en el primer proyecto a ejecutar: el Proyecto NEDA-I. Proporcionan información sobre las normas a desarrollar, los objetivos generales del

¹ El Proyecto NEDA-I (17-09-2007) integraba un documento principal y dos anexos:

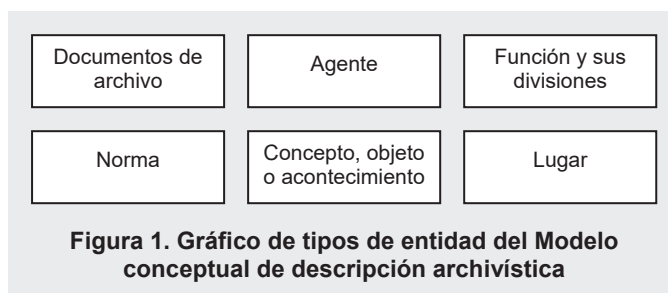
- Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Proyecto NEDA-I. Documento de la CNEDA (17-09-2007). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/ProyectoNEDA_I_170907.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).
- Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Anexo 1 - Visión general de las normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I. Borrador 3 (17-09-2007). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/ProyectoNEDA_I_Anexo1_170907.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).
- Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Anexo 2 - Programación general del Proyecto NEDA-I. Documento de la CNEDA (17-09-2007). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/ProyectoNEDA_I_Anexo2_170907.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

² Hay que recordar que la CNEDA considera que los Archivos y otras instituciones (bibliotecas, museos, etc.), familias y personas que gestionan documentos de archivo no constituyen un tipo de entidad diferenciado en el Modelo conceptual de descripción archivística, sino que constituyen agentes, que además de desempeñar el rol de gestor documental, pueden jugar otros papeles con respecto a los documentos de archivo: autor o colaborador en la génesis, productor, coleccionista, etc.

Proyecto y la participación de la comunidad archivística en el mismo. Los anexos 1 y 2 facilitan información más detallada sobre el conjunto de normas a desarrollar y la programación general del Proyecto NEDA-I.

En la actividad 1 del Proyecto NEDA-1 (véase epígrafe 4 y anexo 2) debe desarrollarse un modelo conceptual de descripción archivística, elaborado de acuerdo con la técnica de modelado de datos entidad-relación³, que constituya una representación de la realidad archivística a un alto nivel de abstracción y en el que queden identificados los tipos de entidad (documentos de archivo, agentes, etc.) (véase figura 1), las relaciones y atributos⁴. Por ello, en el presente documento se utiliza la siguiente terminología procedente del modelado de datos entidad-relación⁵:

- modelo conceptual de descripción archivística. Representación de la realidad a un alto nivel de abstracción en el que quedan descritos los tipos de entidad archivísticos, sus relaciones y atributos.
- entidad. Cualquier objeto real o abstracto que existe, ha existido o puede llegar a existir.
- tipo de entidad. Categoría de un conjunto de entidades que poseen los mismos atributos y relaciones. En el modelo conceptual de descripción archivística de la CNEDA se han identificado seis tipos de entidad archivísticos: documentos de archivo, agente, función y sus divisiones, norma, concepto, objeto o acontecimiento, y lugar (véase figura 1).
- subtipo de entidad. Categoría de un subconjunto de entidades pertenecientes al mismo tipo que poseen los mismos atributos y relaciones. También denominado subclase de tipo de entidad. En el modelo conceptual de descripción archivística de la CNEDA se han identificado varios subtipos para tres tipos de entidad archivísticos: diez subtipos del tipo de entidad documentos de archivo (grupo de fondos, fondo, división de fondo/grupo de fondos, serie, subserie, fracción de serie/subserie, unidad documental, colección, división de colección y componente documental); tres subtipos del tipo de entidad agente (institución, familia y persona); cuatro subtipos del tipo de entidad función y sus divisiones (función, división de función, actividad/proceso y acción).
- relación. Correspondencia, asociación o vinculación de cualquier tipo entre entidades.
- atributo. Característica o propiedad relevante de un tipo de entidad o de una relación.



³ El modelo entidad-relación (Entity-Relationship Model, ER Model o ERM) fue propuesto por Peter P. Chen en 1976 y desde entonces ha servido de base para la metodología de análisis y diseño de sistemas de información, ingeniería de software, etc.

⁴ La CNEDA no pretende utilizar este modelo para abordar directamente el diseño conceptual de bases de datos de descripción archivística, sino como estudio previo que posibilite elaborar (en la actividad 1 del Proyecto NEDA-I) unos requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones. Se considera que estos requisitos constituirán una base sólida para la posterior regulación de la estructura y contenido de datos de dichas descripciones (actividades 4 a 7 del Proyecto NEDA-I).

⁵ Las definiciones proceden del glosario recogido en: Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones – Parte 1: tipos de entidad – Parte 2: relaciones. Borrador final de la CNEDA (09-06-2011). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/NEDA_MCDA_P1_P2_20110609.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

2 Contexto

El esfuerzo de normalización internacional de la descripción archivística, iniciado en 1988 en el seno del Consejo Internacional de Archivos (CIA), ha tenido como resultado la publicación de múltiples normas e informes técnicos, básicos para toda la comunidad archivística:

- En 1992 la Asamblea General del CIA aprobó la Declaración de principios relativos a la descripción archivística⁶.
- En 1993 la Comisión Ad Hoc de Normas de Descripción del CIA adoptó la primera edición de la ISAD(G), cuya versión española fue publicada por el Ministerio de Cultura en 1995.
- En 1995 la Comisión Ad Hoc de Normas de Descripción del CIA adoptó la primera edición de la ISAAR(CPF), publicada por el CIA en 1996, cuya versión española fue publicada por el Ministerio de Educación y Cultura en 1997.
- En 1999 el Comité de Normas de Descripción del CIA (ICA/CDS) adoptó la segunda edición de la ISAD(G)⁷, presentada en 2000 en el XIV Congreso Internacional de Archivos (Sevilla), cuya versión española⁸ fue publicada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicho año.
- En 2002 el ICA/CDS publicó el Informe del Subcomité de Instrumentos de Descripción: directrices para la preparación y presentación de instrumentos de descripción⁹.
- En 2002 el ICA/CDS publicó el Informe del Comité Ad Hoc para el desarrollo de una herramienta normalizada para la codificación de instrumentos de descripción archivísticos¹⁰.
- En 2003 el ICA/CDS adoptó la segunda edición de la ISAAR(CPF)¹¹, presentada en 2004 en el XV Congreso Internacional de Archivos (Viena), cuya versión española¹² fue publicada por el Ministerio de Cultura dicho año.
- En 2007 el Comité de Buenas Prácticas y Normas del CIA (ICA/CBPS) adoptó la primera edición de la ISDF¹³, presentada en el XVI Congreso Internacional de Archivos de 2008 (Kuala Lumpur), cuya versión española¹⁴ fue publicada por el Ministerio de Cultura dicho año.
- En 2008 el ICA/CBPS adoptó la primera edición de la ISDIAH¹⁵, presentada en el XVI Congreso Internacional de Archivos de 2008 (Kuala Lumpur), cuya versión española¹⁶ fue publicada por el Ministerio de Cultura dicho año.

⁶ International Council on Archives. "Statement of principles regarding archival description". En: *Archivaria*, n. 34 (Summer 1992). Disponible en: <http://journals.sfu.ca/archivar/index.php/archivaria/article/view/11837/12789> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁷ International Council on Archives. ISAD(G) : general International standard archival description. 2nd ed. Ottawa : International Council on Archives, 2000. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1137> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁸ Consejo Internacional de Archivos. ISAD(G) : norma internacional general de descripción archivística. 2ª ed. Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1147> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁹ International Council on Archives. Report of the Sub-committee on Finding Aids : guidelines for the preparation and presentation of finding aids. International Council on Archives, [2002]. Disponible en: <http://www.icacds.org.uk/eng/findingaids.htm> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹⁰ International Council on Archives. Report of the Ad Hoc Committee for development of a standardized tool for encoding archival finding aids. International Council on Archives, [2002]. Disponible en: <http://www.icacds.org.uk/eng/encoded.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹¹ International Council on Archives. ISAAR(CPF) : international standard archival authority record for corporate bodies, persons and families. 2nd ed. International Council on Archives, 2004. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1162> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹² Consejo Internacional de Archivos. ISAAR(CPF): norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias. 2ª ed. Madrid : Ministerio de Cultura, 2004. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1473> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹³ International Council on Archives. ISDF : international standard for describing functions. 1st ed. International Council on Archives, [2008]. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1149> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹⁴ Consejo Internacional de Archivos. ISDF : norma internacional para la descripción de funciones. 1ª ed. [Madrid] : [Ministerio de Cultura], [2008]. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1154> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹⁵ International Council on Archives. ISDIAH : international standard for describing institutions with archival holdings. 1st ed. International Council on Archives, [2008]. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1155> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

De esta manera, la comunidad archivística cuenta actualmente con un primer juego esencial de normas, desarrollado en el CIA, que regula la estructura de datos básica de tres tipos de descripciones archivísticas (representaciones de entidades de tres tipos): la ISAD(G)2 para las descripciones de documentos de archivo; la ISAAR(CPF)2 y la ISDIAH para las descripciones de agentes; la ISDF para las descripciones de funciones y sus divisiones.

El ICA/CBPS está actualmente preparando un documento sobre las relaciones en los sistemas de descripción archivística y un informe para la revisión y armonización de los estándares de descripción del CIA, los cuales se presentarán en el próximo Congreso Internacional de Archivos de 2012 (Brisbane, Australia). Se considera que estos documentos constituyen un paso intermedio, anterior a la revisión completa de las cuatro normas del CIA a partir de 2012, y quizás al desarrollo de un modelo conceptual para la descripción archivística.

Los cuatro estándares del CIA regulan fundamentalmente la estructura de datos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones de manera general, es decir, proporcionan los elementos de información básicos de estas representaciones. Sin embargo, no regulan la estructura de datos de manera detallada, ni el contenido de los datos a introducir en dichos elementos, ni su presentación en pantalla o en salida impresa, ni su codificación para el intercambio/comunicación entre sistemas.

Ha sido por tanto necesario desarrollar otros estándares, a nivel internacional y nacional.

En lo que respecta a la regulación detallada de la estructura y codificación de datos de estas descripciones, se han realizado otros esfuerzos de normalización a nivel internacional:

- Entre los años 1995-2002 se desarrolló EAD¹⁷, actualmente en su segunda versión de 2002, que regula de manera detallada la estructura y codificación de datos en XML de los instrumentos de descripción¹⁸. Desarrollada y mantenida por la SAA (Society of American Archivists), a través de un equipo con representantes de varios países, constituye un estándar de facto para el intercambio/comunicación de descripciones de documentos de archivo conformes con la ISAD(G)2. En la actualidad EAD 2002 está en período de revisión y se espera publicar una nueva versión en agosto de 2013.
- Entre los años 2001-2010 se desarrolló EAC-CPF¹⁹, actualmente en su primera versión de 2010, que regula de manera detallada la estructura y codificación de datos en XML de las descripciones de agentes²⁰. Desarrollada y mantenida por la SAA en colaboración con la Biblioteca Estatal de Berlín (Staatsbibliothek zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz), a través de un equipo con representantes de varios países, constituye un estándar de facto para el intercambio/comunicación de descripciones de agentes conformes con la ISAAR(CPF)2.

¹⁶ Consejo Internacional de Archivos. ISDIAH : norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo. 1ª ed. [Madrid] : [Ministerio de Cultura], [2008]. Disponible en: <http://www.ica.org/download.php?id=1159> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹⁷ EAD (Encoded archival description). Disponible en: <http://www.loc.gov/ead/> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

¹⁸ Para EAD 2002 se ha desarrollado: una definición de tipo de documento (DTD) de SGML/XML (EAD document type definition version 2002); un esquema XML en sintaxis Relax NG Schema (RNG) (EAD 2002 Relax NG Schema version 200804); un esquema XML en sintaxis W3C Schema (XSD) (EAD 2002 W3C Schema version 200804).

¹⁹ EAC-CPF (Encoded archival context - Corporate bodies, persons, and families). Disponible en: <http://eac.staatsbibliothek-berlin.de/> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

²⁰ Para EAC-CPF 2010 se ha desarrollado: un esquema XML en sintaxis W3C Schema (XSD) (EAC-CPF Schema : W3C Schema version 2010); un esquema XML en sintaxis Relax NG Schema (RNG) (EAC-CPF Schema : Relax NG Schema version 2010); un esquema XML en sintaxis Relax NG Schema Compact (RNC) (EAC-CPF Schema : Relax NG Schema Compact version 2010).

Es posible que en el futuro también se desarrolle EAC-F (Encoded archival context - Functions), destinado a regular de manera detallada la estructura y codificación de datos en XML de las descripciones de funciones conformes con la ISDF.

Por lo que respecta al contenido de datos de las descripciones señaladas, su regulación ha tenido lugar principalmente a nivel nacional o lingüístico: DACS²¹ (Estados Unidos), RAD²² (Canadá), NOBRADE²³ (Brasil) u ODA2²⁴ (Portugal) constituyen algunos ejemplos de normas de contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo y agentes conformes con la ISAD(G)2 e ISAAR(CPF)2.

Sin embargo, en otros esfuerzos nacionales de normalización (por ejemplo, DAIC²⁵ en Australia) la prioridad inmediata no ha sido la regulación del contenido de aquellas descripciones, sino el establecimiento de un modelo conceptual archivístico centrado en tres tipos de entidad (documentos de archivo, agentes y funciones) interrelacionadas, y en la regulación de la estructura de datos de sus representaciones.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta los múltiples esfuerzos de normalización realizados en el ámbito de la gestión documental y de los metadatos para la gestión de documentos, tanto a nivel internacional (por ejemplo, ISO 15489-1²⁶, ISO/TR 15489-2²⁷, ISO 23081-1²⁸, ISO 23081-2²⁹, ISO/TR 23081-3³⁰, ISO/TR 26122³¹, ISO 30300³², ISO 30301³³, MoReq2010³⁴, ICA-Req³⁵, etc.) como nacional (por ejemplo, AGRkMS³⁶ en Australia), y

²¹ Society of American Archivists. Describing archives : a content standard. Chicago : The Society of American Archivist, 2004.

²² Rules for archival description. Ottawa : Bureau of Canadian Archivists, 1990, rev. 2008. Disponible en: http://www.cdncouncilarchives.ca/RAD/RADComplete_July2008.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

²³ Conselho Nacional de Arquivos (Brasil). NOBRADE : Norma Brasileira de Descrição Arquivística. Rio de Janeiro : Arquivo Nacional, 2006. Disponible en: <http://www.conarq.arquivonacional.gov.br/Media/publicacoes/nobrade.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

²⁴ Direcção Geral de Arquivos. Programa de Normalização da Descrição em Arquivo; Grupo de Trabalho de Normalização da Descrição em Arquivo. Orientações para a descrição arquivística. 2ª v. Lisboa : Direcção Geral de Arquivos, 2007. Disponible en: <http://dgara.gov.pt/files/2008/10/oda1-2-3.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

²⁵ Australian Society of Archivists. Committee on Descriptive Standards. Describing archives in context : a guide to Australasian practice. [Canberra] : Australian Society of Archivists, [2007].

²⁶ ISO 15489-1:2001. Information and documentation -- Records management -- Part 1: General.

Norma española equivalente: UNE-ISO 15489-1:2006. Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 1: Generalidades.

²⁷ ISO/TR 15489-2:2001. Information and documentation -- Records management -- Part 2: Guidelines.

Norma española equivalente: UNE-ISO/TR 15489-2:2006. Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 2: Directrices.

²⁸ ISO 23081-1: 2006. Information and documentation -- Records management processes - Metadata for records -- Part 1: Principles.

Norma española equivalente: UNE-ISO 23081-1:2008. Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos. Parte 1: Principios.

²⁹ ISO 23081-2: 2009 Information and documentation -- Managing metadata for records -- Part 2: Conceptual and implementation issues.

Norma española equivalente: UNE-ISO 23081-2:2011. Información y documentación. Procesos de gestión de documentos. Metadatos para la gestión de documentos. Parte 2: Elementos de implementación y conceptuales.

³⁰ ISO/TR 23081-3:2011. Information and documentation -- Managing metadata for records -- Part 3: Self-assessment method.

³¹ ISO/TR 26122:2008. Information and documentation -- Work process analysis for records.

Norma española equivalente: UNE-ISO/TR 26122:2008 IN. Información y documentación. Análisis de los procesos de trabajo para la gestión de documentos.

³² ISO 30300: 2011. Information and documentation -- Management systems for records -- Fundamentals and vocabulary.

³³ ISO 30301: 2011. Information and documentation -- Management systems for records -- Requirements.

³⁴ DLM Forum Foundation. MoReq2010@: modular requirements for records systems -- Volume 1: core services & plug-in modules. DLM Forum Foundation, 2011. Disponible en: <http://moreq2010.eu/pdf/MoReq2010-Core+Plugin%28v1-0%29.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

³⁵ International Council on Archives and Australasian Digital Records Initiative. Principles and functional requirements for records in electronic office environments -- Module 1: overview and statement of principles. International Council on Archives, 2008.

International Council on Archives. Principles and functional requirements for records in electronic office environments -- Module 2: guidelines and functional requirements for electronic records management systems. International Council on Archives, 2008.

International Council on Archives. Principles and functional requirements for records in electronic office environments -- Module 3: guidelines and functional requirements for records in business systems. International Council on Archives, 2008.

lógicamente la normativa legal y reglamentaria relativa a la Administración Electrónica en España (Ley 11/2007³⁷, Real Decreto 1671/2009³⁸, Real Decreto 3/2010³⁹, Real Decreto 4/2010⁴⁰, etc.), especialmente las Normas Técnicas de Interoperabilidad de desarrollo del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

En España el interés respecto a las normas de descripción archivística aumentó especialmente desde finales de la década de los ochenta, en conexión con el desarrollo y explotación de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, y con el esfuerzo de normalización internacional realizado por el CIA. Desde entonces se han sucedido múltiples trabajos de regulación de la estructura y contenido de la descripción, aunque por lo general constituirían esfuerzos ligados al desarrollo de sistemas concretos de descripción archivística o al establecimiento de reglas a nivel de Archivo.

Hay que esperar al MDM⁴¹, presentado en 2000 en el XIV Congreso Internacional de Archivos (Sevilla), para ver publicada una primera propuesta de adaptación a las normas internacionales ISAD(G)2 e ISAAR(CPF)1.

Desde entonces se han desarrollado otras iniciativas en varias Comunidades Autónomas, materializadas en distintos documentos normativos. En la mayor parte de los casos (MDM2⁴² en Castilla y León; NODAC⁴³ en Cataluña; NOGADA⁴⁴ en Galicia), regulan fundamentalmente el contenido de las descripciones de documentos de archivo conformes con la ISAD(G)2⁴⁵. Sin embargo, no faltan esfuerzos normativos de otro tipo, por ejemplo en Aragón: ARANOR⁴⁶ regula el

³⁶ National Archives of Australia. Australian government recordkeeping metadata standard version 2.0. [Canberra] : National Archives of Australia, 2008. Disponible en: http://www.naa.gov.au/images/agrkms_final%20edit_16%2007%2008_revised_tcm16-47131.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

³⁷ Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE nº 150 de 23 de junio).

³⁸ Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (BOE nº 278 de 111 de noviembre).

³⁹ Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (BOE nº 25 de 29 de enero).

⁴⁰ Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica (BOE nº 25 de 29 de enero).

⁴¹ Bonal Zazo; José Luis; Generelo Lanaspá, Juan José; Travesí de Diego, Carlos. Manual de descripción multinivel : propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística. [Valladolid] : Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000.

⁴² Bonal Zazo; José Luis; Generelo Lanaspá, Juan José; Travesí de Diego, Carlos. Manual de descripción multinivel : propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística. 2ª ed. rev. [Valladolid] : Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2006. Disponible en: http://www.archivoscastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/binarios/898/985/Manual%20de%20Descripci%C3%B3n%20Multinivel_2006.1.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁴³ Norma de descripción archivística de Catalunya (NODAC) 2007. [Barcelona] : Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, 2007. Disponible en: <http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/Cultura/Temes/Arxius/Banners/arxius/NODACpublicada.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

Norma de descripción archivística de Cataluña (NODAC) 2007. [Barcelona] : Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, 2007. Disponible en: <http://www20.gencat.cat/docs/CulturaDepartament/Cultura/Temes/Arxius/Norma%20de%20Descripci%C3%B3n%20Arxivística%20de%20Catalunya/arxius/NodCast.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁴⁴ Grupo de Arqueiros de Galicia. Norma Galega de Descripción Arxivística (NOGADA). [Santiago de Compostela] : Xunta de Galicia, Dirección Xeral do Patrimonio Cultural, 2010.

Grupo de Arqueiros de Galicia. Norma gallega de descripción archivística (NOGADA). [Santiago de Compostela] : Xunta de Galicia, Dirección Xeral do Patrimonio Cultural, 2010.

⁴⁵ No obstante MDM2 también regula el contenido de los puntos de acceso de agentes y lugares a las descripciones de documentos de archivo.

⁴⁶ Grupo de Trabajo de Autoridades de Aragón (GTAA). ARANOR : norma aragonesa para la descripción de autoridades de archivos. [Zaragoza] : Gobierno de Aragón, Departamento de Educación Cultura y Deporte, [2008]. Disponible en: <http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/17/docs/Areas%20generica/Publicaciones/Publicaciones%20electr%C3%B3nicas/PatrimonioCultural/Archivos/ARANOR.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

contenido de las descripciones de agentes conformes con la ISAAR(CPF)²; EDARA⁴⁷ regula la estructura de datos detallada y la codificación MARC21 para el intercambio/comunicación entre sistemas de las descripciones de documentos de archivo conformes con la ISAD(G)²; GEODARA⁴⁸ regula el contenido de los descriptores geográficos, etc.

En el ámbito de los Archivos de titularidad estatal gestionados por el Ministerio de Cultura también se ha regulado el contenido de los puntos de acceso a las descripciones de documentos de archivo, a través de la Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos estatales⁴⁹.

Lo cierto es que el esfuerzo español de normalización de la descripción archivística se inició en 2001 con la creación del Grupo de Trabajo de la Administración Central y Administraciones Autonómicas para la elaboración de las normas nacionales de descripción (GTACAA), integrado por representantes de la Subdirección General de los Archivos Estatales (SGAE) y de las distintas Comunidades Autónomas. Este proyecto tenía por objetivo *“la elaboración de la Norma Nacional de Descripción Archivística a partir de las Normas Internacionales de Descripción ISAD(G) e ISAAR(CPF)”*. Durante los años 2001-2003 tuvieron lugar nueve reuniones del GTACAA en diferentes ciudades (Valladolid, Valencia, Madrid, Santiago de Compostela y Cáceres), pero desde abril de 2003 se suspendieron las actividades de dicho Grupo.

Por lo que respecta a los resultados, directos o indirectos, del proyecto normativo del GTACAA, el Grupo de Trabajo Estatal de Normas de Descripción de la SGAE finalizó en 2005 el borrador final de versión 1 de la Norma española de descripción archivística (NEDA1)⁵⁰.

A comienzos de diciembre de 2005, la SGAE envió la NEDA1 a las Comunidades Autónomas y a las asociaciones de archiveros, invitando formalmente a la comunidad archivística a remitir comentarios y sugerencias.

Se enviaron a la SGAE ocho documentos con comentarios y sugerencias de la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros (CAA), de los diferentes Grupos de Trabajo de Navarra, Galicia y Extremadura, de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM), de la Unión Territorial de ANABAD La Rioja, del Grupo de Trabajo de Autoridades de Aragón (GTAA) y de Dña. Antonia Heredia Herrera.

Teniendo en cuenta los documentos remitidos y otros trabajos, la SGAE promovió en 2006 la elaboración del informe titulado *“La norma española de descripción archivística (NEDA): análisis y propuesta de desarrollo”*⁵¹.

⁴⁷ Grupo de Estructura de Datos de los Archivos Aragoneses (GEDAA). EDARA : estructura de datos de los archivos de Aragón v. 1.0 junio de 2010. [Zaragoza] : Gobierno de Aragón, Departamento de Educación Cultura y Deporte, 2010. Disponible en: http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/Norma_edara_v1.0_caratula.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁴⁸ Grupo de Trabajo de Descriptores Geográficos de Aragón (GDGA). GEODARA : norma aragonesa para la creación de descriptores geográficos v. 2 junio de 2011. [Zaragoza] : Gobierno de Aragón, Departamento de Educación Cultura y Deporte, 2011. Disponible en: http://www.dehuesca.es/~sipca/IMAGEN/documentos_web/GDGA-manual_geodara_v2.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁴⁹ Subdirección General de los Archivos Estatales. Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos estatales. [Madrid] : Subdirección General de los Archivos Estatales, 2010. Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/Novedades/Norma_puntos_acceso2010.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁵⁰ Norma española de descripción archivística (NEDA) 1ª versión. [Madrid] : Ministerio de Cultura, [2005]. Disponible en: http://www.aefp.org.es/NS/Documentos/NormasDescriptivas/NEDA/NEDA_v1_2005_completa.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

Posteriormente, la SGAE organizó el 27 de julio de 2006 una reunión en Madrid, a la que fueron formalmente invitados representantes de las distintas Comunidades Autónomas, archiveros de la SGAE y de los Archivos de titularidad estatal gestionados por el Ministerio de Cultura. En este encuentro se expuso el citado informe, se discutió y se acordó la conveniencia de reactivar el esfuerzo conjunto de normalización de la descripción archivística en España, de acuerdo con las líneas estratégicas planteadas en el mismo.

En esta reunión también se acordó que la siguiente tarea inmediata a realizar sería la remisión a la SGAE, por parte de las Administraciones Autonómicas, de propuestas de cinco expertos en descripción archivística que no fueran de su Comunidad, a partir de las cuales se establecería la composición concreta del órgano colegiado encargado de la redacción y ejecución del proyecto normativo.

De acuerdo con estos antecedentes, el 25 de mayo de 2007 se dictó la Orden CUL/1524/2007 (BOE nº 131 de 1 de junio) por la que se crea la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA). En esta disposición se regula la adscripción, objetivo, funciones, composición y determinadas cuestiones de funcionamiento de este nuevo órgano colegiado.

De acuerdo con el artículo 2, el objetivo de esta Comisión es el asesoramiento al Ministerio de Cultura en el desarrollo y actualización de las Normas españolas de descripción archivística (NEDA), que quedan definidas como la herramienta normativa aplicable en la descripción de documentos de archivo, orientada a la mejora continua del acceso a estos recursos.

El 26 de junio de 2007 se celebró en el Ministerio de Cultura la sesión de constitución de la CNEDA, en la que comenzó la preparación del documento relativo al primer proyecto normativo a realizar por este órgano. Para ello se tuvo en cuenta la propuesta inicial presentada por la SGAE, que había sido previamente expuesta en la Jornada Técnica de Archivos sobre “Desarrollo y creación de nuevas normas internacionales de descripción archivística” (Madrid, Círculo de Bellas Artes, 30 de mayo de 2007)⁵².

Después de la primera sesión ordinaria de la CNEDA de 17 de septiembre de 2007, se aprobó el documento (17-09-2007) denominado Proyecto NEDA-I, en el que se establecían las líneas esenciales del primer proyecto normativo a realizar por la Comisión durante un período aproximado de cinco años. Este documento se publicó en la página Web de la CNEDA⁵³.

El trabajo realizado por la CNEDA en este Proyecto, desde octubre de 2007 hasta junio de 2011⁵⁴, hacía necesario introducir determinadas modificaciones en el documento inicial del Proyecto,

⁵¹ Santamaría Gallo, Abelardo. La norma española de descripción archivística (NEDA) : análisis y propuesta de desarrollo. Madrid : Subdirección General de los Archivos Estatales, 2006. Disponible en: <http://www.mcu.es/archivos/docs/NedaAnalisis.pdf> (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁵² Santamaría Gallo, Abelardo. Desarrollo de las normas españolas de descripción archivística (NEDA). Madrid : Subdirección General de los Archivos estatales, 2007. Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/JT5_NEDA_text.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁵³ Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Proyecto NEDA-I. Documento de la CNEDA (17-09-2007). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/ProyectoNEDA_I_170907.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Anexo 1 - Visión general de las normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I. Borrador 3 (17-09-2007). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/ProyectoNEDA_I_Anexo1_170907.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Anexo 2 - Programación general del Proyecto NEDA-I. Documento de la CNEDA (17-09-2007). Disponible en: http://www.mcu.es/archivos/docs/MC/ProyectoNEDA_I_Anexo2_170907.pdf (Consultado el 11 de noviembre de 2011).

⁵⁴ Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones – Parte 1: tipos de entidad – Parte 2: relaciones. Borrador

fundamentalmente en lo que respecta a los tipos de entidad indicados, a la terminología relativa a la técnica de modelado de datos entidad-relación, etc. Por ello, en la sesión ordinaria de la CNEDA de 25 y 26 de octubre de 2011 se abordó la preparación de este nuevo documento Proyecto NEDA-I, que fue aprobado el 11 de noviembre de 2011.

3 El Programa NEDA

El denominado “Programa NEDA (Normas españolas de descripción archivística)” pretende dotar a la comunidad archivística española de un conjunto de estándares nacionales en el ámbito de la descripción archivística.

Las “NEDA (Normas españolas de descripción archivística)”, es decir, el conjunto de estándares a desarrollar, se definen como la herramienta normativa aplicable en la descripción de documentos de archivo, orientada fundamentalmente a la mejora continua del acceso a estos recursos e integrada por el conjunto de normas elaboradas por la CNEDA con la participación de la comunidad archivística española.

Las NEDA serán aplicables a cualquier tipo de documento de archivo, en cualquier tipo de Archivo y sistema de descripción archivística, estarán adaptadas al actual contexto social y tecnológico, y serán compatibles con los principios teóricos de la descripción archivística, las diferentes normas internacionales y la práctica archivística española.

Por lo que respecta a la finalidad del Programa NEDA, las normas a desarrollar estarán orientadas a favorecer la realización de unas prácticas adecuadas y homogéneas en la descripción archivística, así como en la entrada y salida de datos en los sistemas de descripción archivística, facilitando la búsqueda y localización de los documentos de archivo y el intercambio/comunicación de la información descriptiva, con las siguientes finalidades últimas:

- Mejorar el acceso del usuario a los documentos de archivo.
- Mejorar la gestión y conservación de los documentos de archivo y de la información descriptiva.
- Mejorar la formación archivística profesional.

El objeto de regulación del Programa NEDA son las descripciones de entidades pertenecientes a los siguientes seis tipos de entidad, las cuales pueden existir de manera independiente, aunque interrelacionada, en un sistema de descripción archivística:

- Documentos de archivo.
- Agente.
- Función y sus divisiones.
- Norma.
- Concepto, objeto o acontecimiento.
- Lugar.

Los objetivos generales o principales del Programa NEDA son los siguientes:

- 1 Proporcionar un modelo conceptual de descripción archivística en el que queden identificados los seis tipos de entidad (documentos de archivo; agente; función y sus divisiones; norma; concepto, objeto o acontecimiento; lugar), las relaciones entre entidades de estos tipos, así como los atributos de dichos tipos de entidad y relaciones.

Facilitar, de acuerdo con este modelo, unos requisitos de datos básicos para las descripciones de entidades de los seis tipos, que constituyan una base sólida para la regulación de estas representaciones y sus interrelaciones.

- 2 Proporcionar normas relativas a la entrada y salida de datos en los sistemas de descripción archivística, aplicables a las descripciones de documentos de archivo, agentes, funciones y sus divisiones, normas, conceptos, objetos o acontecimientos, y lugares. Es decir:
 - 2.1 Reglas de estructura de datos.
 - 2.2 Reglas de contenido de datos.
 - 2.3 Recomendaciones de presentación de datos.
 - 2.4 Recomendaciones de codificación de datos.

El Programa NEDA se desarrollará en varias fases, en las que se ejecutarán proyectos diferenciados. El primero de ellos (denominado “Proyecto NEDA-I”) estará orientado principalmente al desarrollo de un conjunto de normas de estructura y contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo, agentes, y funciones y sus divisiones.

4 El Proyecto NEDA-I

El denominado “Proyecto NEDA-I (Normas españolas de descripción archivística - Proyecto I: normas de estructura y contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones)”, integrado dentro del Programa NEDA, consiste principalmente en el desarrollo de un conjunto de normas de estructura y contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo, agentes, y funciones y sus divisiones.

Las normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I serán aplicables a cualquier tipo de documento de archivo, en cualquier tipo de Archivo y sistema de descripción archivística, estarán adaptadas al actual contexto social y tecnológico, y serán compatibles con los principios teóricos de la descripción archivística, las diferentes normas internacionales y la práctica archivística española.

El objeto de regulación del Proyecto NEDA-I son las descripciones de entidades pertenecientes a los siguientes tres tipos de entidad, las cuales pueden existir de manera independiente, aunque interrelacionada, en un sistema de descripción archivística:

- Documentos de archivo.
- Agente.
- Función y sus divisiones.

El Proyecto NEDA-I está dirigido al cumplimiento de una parte de los objetivos principales del Programa NEDA, anteriormente señalados. Sus objetivos generales son los siguientes:

- 1 Proporcionar un modelo conceptual de descripción archivística en el que queden identificados los seis tipos de entidad (documentos de archivo; agente; función y sus divisiones; norma; concepto, objeto o acontecimiento; lugar), las relaciones entre entidades de estos tipos⁵⁵, así como los atributos de tres tipos de entidad (documentos de archivo; agente; función y sus divisiones) y de dichas relaciones.

Facilitar, de acuerdo con este modelo, unos requisitos de datos básicos para las descripciones de documentos de archivo, agentes, y funciones y sus divisiones, que constituyan una base sólida para la regulación de estas representaciones y sus interrelaciones.

⁵⁵ Principalmente aquellas relaciones relativas a las perspectivas fundamentales del contexto, contenido y estructura de los documentos de archivo.

- 2 Proporcionar normas relativas a la entrada de datos en los sistemas de descripción archivística, aplicables a las descripciones de documentos de archivo, agentes, y funciones y sus divisiones. Es decir:
 - 2.1 Reglas de estructura de datos.
 - 2.2 Reglas de contenido de datos.

Los logros o resultados que se espera conseguir tras la ejecución del Proyecto NEDA-I, por medio de los cuales se alcanzarán los objetivos señalados, se concretarán en la publicación digital en Internet de la versión definitiva de un primer conjunto de estándares, integrados en las NEDA, que constituirán una herramienta normativa de trabajo y formación, disponible en línea, escrita en un español llano, y de utilización fácil y eficiente.

La ejecución del Proyecto NEDA-I tendrá una duración aproximada de cinco años y se iniciará en octubre de 2007.

El anexo 1 incluye una visión general de las normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I.

El anexo 2 recoge la programación general del Proyecto NEDA-I.

5 Participación de la comunidad archivística

Por lo que respecta a la participación de la comunidad archivística a lo largo del ciclo de vida del Proyecto NEDA-I, las asociaciones profesionales, los servicios archivísticos de las distintas Administraciones Públicas y de otras organizaciones, y los archiveros en general, podrán crear libremente los grupos de trabajo que estimen oportuno para participar activamente en este esfuerzo de desarrollo normativo.

La CNEDA tratará de involucrar a toda la comunidad archivística y garantizar su participación en este Proyecto (especialmente a través de su página Web oficial, listas de distribución, etc.), principalmente a través de cinco mecanismos:

- Publicación del Proyecto NEDA-I.
- Publicación de noticias sobre el avance del Proyecto (reuniones, objetivos específicos cumplidos, etc.).
- Publicación del acuerdo de inicio de cada actividad, en el que se facilitará información sobre la misma y se invitará a que cualquier persona u organización interesada remita opiniones, comentarios y sugerencias a lo largo de su realización.
- Publicación de los resultados de cada actividad, es decir de los distintos borradores de trabajo finales de la CNEDA. Se invitará a que cualquier persona u organización interesada remita sus opiniones, comentarios y sugerencias sobre los mismos durante los períodos de información pública. Las propuestas de cambio enviadas serán posteriormente estudiadas por la CNEDA antes de redactar y adoptar formalmente los documentos definitivos.
- Participación de los miembros de la CNEDA en actividades de difusión y formación (cursos, conferencias, jornadas, etc.).

Anexo 1. Visión general de las normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I

Este anexo proporciona una visión global del conjunto de normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I.

En este Proyecto se desarrollaran las denominadas “NEDA-I (Normas españolas de descripción archivística - I: normas de estructura y contenido de datos para las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones)”, cuya organización (estructura) y contenidos se exponen a continuación.

Organización

- Introducción general
- Parte A. Descripción de documentos de archivo
 - Introducción a la parte A
 - Capítulo 1. Reglas generales
 - Capítulo 2. Visión general de la estructura de datos
 - Capítulos 3 a N. Reglas de estructura y contenido de datos
- Parte B. Descripción de agentes
 - Introducción a la parte B
 - Capítulo 1. Reglas generales
 - Capítulo 2. Visión general de la estructura de datos
 - Capítulos 3 a N. Reglas de estructura y contenido de datos
 - Capítulo N+1. Nombres de instituciones
 - Capítulo N+2. Nombres de familias
 - Capítulo N+3. Nombres de personas
- Parte C. Descripción de funciones y sus divisiones
 - Introducción a la parte C
 - Capítulo 1. Reglas generales
 - Capítulo 2. Visión general de la estructura de datos
 - Capítulos 3 a N. Reglas de estructura y contenido de datos
 - Capítulo N+1. Nombres de funciones y sus divisiones
- Parte D. Descripción de relaciones
 - Introducción a la parte D
 - Capítulo 1. Reglas generales
 - Capítulo 2. Visión general de la estructura de datos
 - Capítulos 3 a N. Reglas de estructura y contenido de datos
- Apéndices:
 - Apéndice A. Glosario
 - Apéndice B. Relación de normas aplicables en la descripción archivística
 - Apéndice C. Correspondencias
 - Apéndices D a N. Otros apéndices

Contenidos

La introducción general proporcionará información sobre: la finalidad principal y el ámbito de aplicación de las NEDA-I; sus relaciones con otros estándares aplicados en la descripción archivística; el modelo conceptual de descripción archivística y los requisitos de datos básicos en que se basan; los objetivos y principios que han orientado su desarrollo. También facilitará información sobre la organización (estructura) y contenidos de las normas, las convenciones utilizadas en la presentación de reglas y ejemplos, etc.

La parte A se centrará en la descripción de documentos de archivo, es decir, en la elaboración de representaciones de estas entidades (grupos de fondos, fondos, divisiones de fondo/grupo de fondos, series, etc.). Incluirá una introducción y diferentes capítulos que proporcionarán reglas de carácter general y reglas detalladas de estructura y contenido para la entrada de datos de dichas descripciones en los sistemas de descripción archivística.

La parte B se ocupará de la descripción de agentes, es decir, de la elaboración de representaciones de instituciones, familias y personas responsables o involucradas en la creación, producción, gestión documental, etc. de los documentos de archivo, o bien asociadas con éstos por un tipo de relación de materia. Tendrá una introducción y distintos capítulos que facilitarán reglas de carácter general y reglas detalladas de estructura y contenido para la entrada de datos de dichas descripciones en los sistemas de descripción archivística. En los últimos tres capítulos se regulará la elaboración de formas autorizadas para los nombres de instituciones, familias y personas, para su utilización en puntos de acceso controlados.

La parte C se centrará en la descripción de funciones y sus divisiones, es decir, en la elaboración de representaciones de funciones, divisiones de función, actividades/procesos y acciones realizadas por los agentes, que quedan testimoniadas en los documentos de archivo. Incluirá una introducción y diferentes capítulos que proporcionarán reglas de carácter general y reglas detalladas de estructura y contenido para la entrada de datos de dichas descripciones en los sistemas de descripción archivística. En el último capítulo se regulará la elaboración de formas autorizadas para los nombres de funciones y sus divisiones, para su utilización en puntos de acceso controlados.

La parte D se ocupará de la descripción de relaciones, es decir, de la elaboración de representaciones de determinadas vinculaciones entre descripciones de documentos de archivo, agentes, funciones y sus divisiones, normas, conceptos, objetos o acontecimientos, y lugares (principalmente aquellas relaciones relativas a las perspectivas fundamentales del contexto, contenido y estructura de los documentos de archivo). Incluirá una introducción y diferentes capítulos que proporcionarán reglas de carácter general y reglas detalladas de estructura y contenido para la entrada de datos de dichas descripciones en los sistemas de descripción archivística.

El apéndice A proporcionará definiciones para la mayor parte de los términos técnicos empleados en las normas (principalmente la terminología archivística).

El apéndice B facilitará una relación explicativa de estándares de diferente tipo (de estructura de datos, de contenido, etc.) aplicables en el ámbito de la descripción archivística.

El apéndice C proporcionará distintas relaciones de equivalencias entre las reglas de las NEDA-I y las de otros estándares aplicables en el ámbito de la descripción archivística.



Además, podrán incluirse otros apéndices (relativos al uso de mayúsculas, abreviaturas, artículos iniciales, etc.), por el momento no establecidos.

Anexo 2. Programación general del Proyecto NEDA-I

Este anexo proporciona una visión global del conjunto de actividades necesarias para alcanzar los objetivos generales del Proyecto NEDA-I, facilitando información sobre cada una de ellas.

A continuación se relacionan las actividades que se realizarán a lo largo de la ejecución del Proyecto NEDA-I, indicándose para cada una de ellas su número, código, denominación, objetivo/s específico/s y resultado/s concreto/s esperado/s (véase figura 2):

- **Actividad 1 (A1).** Establecimiento de un modelo conceptual de descripción archivística y de requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones.
 - Objetivos específicos:
 - Proporcionar un modelo conceptual de descripción archivística, desarrollado de acuerdo con la técnica de modelado de datos entidad-relación, que constituya una representación de la realidad archivística a un alto nivel de abstracción y en el que queden claramente identificados:
 - Los seis tipos de entidad (documentos de archivo; agente; función y sus divisiones; norma; concepto, objeto o acontecimiento; lugar), y los subtipos de tres tipos de entidad (documentos de archivo; agente; función y sus divisiones).
 - Las relaciones entre entidades de dichos tipos, principalmente aquellas relativas a las perspectivas fundamentales del contexto, contenido y estructura de los documentos de archivo.
 - Los atributos de tres tipos de entidad (documentos de archivo; agente; función y sus divisiones), y los atributos de las anteriores relaciones.⁵⁶
 - Facilitar unos requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes, y funciones y sus divisiones (de acuerdo con dicho modelo conceptual), que constituyan una base sólida para la regulación de la estructura y contenido de datos de dichas representaciones y sus interrelaciones.
 - Resultado esperado:
 - Documento "Modelo conceptual de descripción archivística y requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones", el cual incluirá cuatro partes:
 - "Parte 1: Tipos de entidad".
 - "Parte 2: Relaciones".
 - "Parte 3: Atributos".
 - "Parte 4: Requisitos de datos básicos de las descripciones de documentos de archivo, agentes y funciones".

⁵⁶ De otra parte, hay que tener en cuenta que las descripciones de documentos de archivo, agentes, y funciones y sus divisiones (es decir, las representaciones, no las entidades descritas en ellas) también constituyen entidades de las que se recoge información en los sistemas de descripción archivística. Por ello, también se considera necesario identificar sus atributos.

- **Actividad 2 (A2).** Establecimiento de la terminología y definición de conceptos técnicos.
 - Objetivos específicos:
 - Establecer los términos a utilizar en las NEDA-I para designar los conceptos técnicos presentes en las mismas (principalmente la terminología archivística).
 - Proporcionar definiciones para la mayor parte de los conceptos técnicos presentes en las NEDA-I (principalmente los conceptos archivísticos).
 - Resultados esperados:
 - Relación de términos técnicos empleados en las NEDA-I.
 - Texto “Apéndice A. Glosario” de las NEDA-I.

- **Actividad 3 (A3).** Establecimiento de las cuestiones genéricas preliminares de las NEDA-I.
 - Objetivo específico:
 - Proporcionar información sobre las siguientes cuestiones relativas a las NEDA-I: la finalidad principal y el ámbito de aplicación que tendrán; las relaciones que mantendrán con otros estándares aplicados en la descripción archivística; el modelo conceptual de descripción archivística y los requisitos de datos básicos en que se basarán; los objetivos y principios que orientarán su desarrollo; la organización (estructura) y contenidos que tendrán; las convenciones que se utilizarán en la presentación de reglas y ejemplos; etc.
 - Resultados esperados:
 - Texto actualizado “Visión general de las normas a desarrollar en el Proyecto NEDA-I”.
 - Texto “Introducción general” de las NEDA-I.

- **Actividad 4 (A4).** Regulación de la entrada de datos de descripciones de documentos de archivo en los sistemas de descripción archivística.
 - Objetivos específicos:
 - Proporcionar reglas generales sobre la descripción de documentos de archivo: los diferentes tipos de descripciones, su utilización en distintos escenarios, la lengua y escritura de la información descriptiva, etc.
 - Facilitar reglas de estructura de datos para dichas descripciones, suficientemente detalladas pero independientes de cualquier estructura o sintaxis particular de almacenamiento de datos.
 - Proporcionar reglas de contenido de datos y ejemplos para los diferentes elementos que pueden estar presentes en dichas descripciones.
 - Resultado esperado:
 - Texto “Parte A. Descripción de documentos de archivo” de las NEDA-I.

- **Actividad 5 (A5).** Regulación de la entrada de datos de descripciones de agentes en los sistemas de descripción archivística.
 - Objetivos específicos:
 - Proporcionar reglas generales sobre la descripción de agentes: los diferentes tipos de descripciones, la normalización y el control de puntos de acceso de agentes, su utilización en distintos escenarios, la lengua y escritura de la información descriptiva, etc.
 - Facilitar reglas de estructura de datos para dichas descripciones, suficientemente detalladas pero independientes de cualquier estructura o sintaxis particular de almacenamiento de datos.
 - Proporcionar reglas de contenido de datos y ejemplos para los diferentes elementos que pueden estar presentes en dichas descripciones.
 - Resultado esperado:
 - Texto "Parte B. Descripción de agentes" de las NEDA-I.

- **Actividad 6 (A6).** Regulación de la entrada de datos de descripciones de funciones y sus divisiones en los sistemas de descripción archivística.
 - Objetivos específicos:
 - Proporcionar reglas generales sobre la descripción de funciones y sus divisiones: los diferentes tipos de descripciones, la normalización y el control de puntos de acceso de funciones y sus divisiones, su utilización en distintos escenarios, la lengua y escritura de la información descriptiva, etc.
 - Facilitar reglas de estructura de datos para dichas descripciones, suficientemente detalladas pero independientes de cualquier estructura o sintaxis particular de almacenamiento de datos.
 - Proporcionar reglas de contenido de datos y ejemplos para los diferentes elementos que pueden estar presentes en dichas descripciones.
 - Resultado esperado:
 - Texto "Parte C. Descripción de funciones y sus divisiones" de las NEDA-I.

- **Actividad 7 (A7).** Regulación de la entrada de datos de descripciones de determinadas relaciones entre representaciones de entidades en los sistemas de descripción archivística.
 - Objetivos específicos:
 - Proporcionar reglas generales sobre la descripción de determinadas relaciones entre descripciones de documentos de archivo, agentes, funciones y sus divisiones, normas, conceptos, objetos o acontecimientos, y lugares (principalmente aquellas relaciones relativas a las perspectivas fundamentales del contexto, contenido y estructura de los documentos de archivo): los diferentes tipos de relaciones, su utilización en distintos escenarios, la lengua y escritura de la información descriptiva, etc.
 - Facilitar reglas de estructura de datos para dichas descripciones, suficientemente detalladas pero independientes de cualquier estructura o sintaxis particular de almacenamiento de datos.
 - Proporcionar reglas de contenido de datos y ejemplos para los diferentes elementos que pueden estar presentes en dichas descripciones.
 - Resultado esperado:
 - Texto "Parte D. Descripción de relaciones" de las NEDA-I.

- **Actividad 8 (A8).** Elaboración de otros apéndices de las NEDA-I.
 - Objetivos específicos:
 - Proporcionar una relación explicativa de los diferentes estándares de distinto tipo (de estructura, de contenido, etc.) aplicables en el ámbito de la descripción archivística.
 - Facilitar relaciones de correspondencias o equivalencias entre las reglas de las NEDA-I y las de otros estándares aplicables en el ámbito de la descripción archivística.
 - Otros objetivos relativos a otros apéndices.
 - Resultados esperados:
 - Texto “Apéndice B. Relación de normas aplicables en la descripción archivística” de las NEDA-I.
 - Texto “Apéndice C. Correspondencias” de las NEDA-I.
 - Otros textos de “Apéndices” de las NEDA-I.

- **Actividad 9 (A9).** Preparación de la versión definitiva de las NEDA-I.
 - Objetivo específico:
 - Proporcionar la versión definitiva del primer conjunto de estándares integrados en las NEDA para su publicación digital en Internet: preparación del texto definitivo, de los índices que faciliten la localización y consulta de las reglas, etc.
 - Resultado esperado:
 - Versión definitiva de las NEDA-I.

